

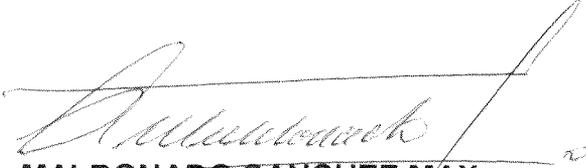
## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE LINEA AUTOMOTRIZ S.A. MOTORLINE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 15h00, en las oficinas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE LINEA AUTOMOTRIZ S.A. MOTORLINE** ubicada en la Avenida De las Américas y Calle Publica Mz. 133 SI. 3, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **MALDONADO SANCHEZ MAX**, propietario de setecientas, (700) acciones ordinarias y nominativas, y, **RODRIGUEZ ESCUDERO MARIA**, propietaria de cien, (100) acciones ordinarias y nominativas, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Como se encuentran presentes todos los accionistas, por haber sido convocados mediante notificaciones realizadas el día 01 de marzo del año 2016, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Extraordinaria de Accionistas, cumpliendo con lo indicado con el Art. 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas con el fin de tratar el único punto del orden del día: **Nombrar al Comisario de la compañía DISTRIBUIDORA DE LINEA AUTOMOTRIZ S.A. MOTORLINE** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora **RODRIGUEZ ESCUDERO MARIA**, y actúa como Secretario de la misma el señor **MALDONADO SANCHEZ MAX**. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo once del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el unico punto a la orden del día que dice: **Nombrar al Comisario de la compañía DISTRIBUIDORA DE LINEA AUTOMOTRIZ S.A. MOTORLINE** Con relación al unico punto a la orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta y señala a la Junta que es necesario nombrar un Comisario y propone para tal cargo al señor **ANDI CRUZ DONAHUER**. Acto seguido, los Accionistas luego de cortas deliberaciones RESOLVIERON por unanimidad de votos aceptar y nombrar al señor **ANDI CRUZ DONAHUER**, como **Comisario** de la compañía **DISTRIBUIDORA DE LINEA AUTOMOTRIZ S.A. MOTORLINE** por el período de un año, correspondiéndole el control de los efectos economicos de la compañía e informe a la Junta General de Accionistas según consta en el Art. 23 del Estatuto Social de la comapanía. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) RODRIGUEZ ESCUDERO MARIA** Accionista; **F) MALDONADO SANCHEZ**

**MAX Accionista; F) RODRIGUEZ ESCUDERO MARIA Presidente de la Junta; F) MALDONADO SANCHEZ MAX Secretario de la Junta, Gerente General.**

**Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-**

*Guayaquil, 10 de marzo de 2016.*

  
**MALDONADO SANCHEZ MAX**  
**Secretario de la junta.**